



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Milagros MARCOS ORTEGA y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El artículo 1.2 de la Orden INT/262/2020, de 20 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor autoriza la circulación de vehículos destinados a la producción, comercialización, transformación y distribución de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros, y sus insumos; a la producción, distribución alquiler y reparación de equipos y maquinaria para la agricultura, la pesca, la ganadería, y su industria asociada, y al transporte y tratamiento de residuos y subproductos agrícolas, ganaderos y pesqueros, y de la industria alimentaria.

El Ministro Planas aseguraba, en una Conferencia Sectorial del pasado 19 de marzo, que el comercio minorista asociado a la actividad agropesquera y que suministra de insumos al sector (semillas, fertilizantes, hielo, etc.), continuará prestando su actividad. Sin embargo, no queda claro que las tiendas y comercializadoras de insumos para agricultura puedan abrir su establecimiento al no estar considerados servicios esenciales. Por lo anterior, se pregunta:

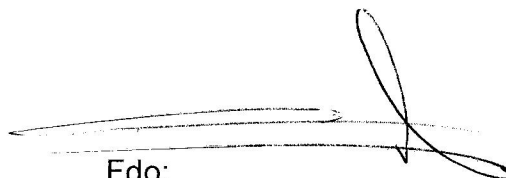


## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Está asegurando el Gobierno el suministro de cualquier tipo de insumos necesarios para la normal producción, movimiento y distribución de semillas y plantas de vivero, productos fitosanitarios, otros medios de defensa fitosanitaria y fertilizantes, necesario para garantizar la cadena alimentaria?

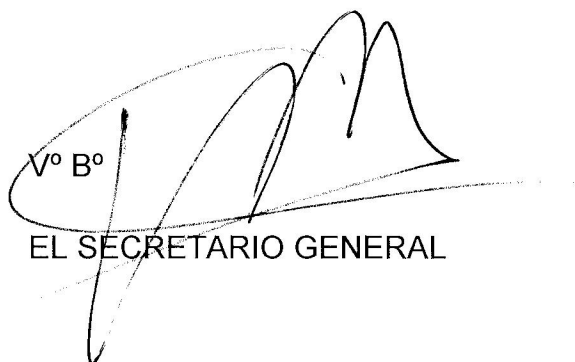
Madrid, 31 de marzo de 2020



Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL

